



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 039/16
Santiago, 01 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros.
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con el objeto de responder de mejor forma a los desafíos operacionales de la Corporación y aprovechar las sinergias operativas y territoriales existentes, se ha resuelto reestructurar la organización de las Vicepresidencias Norte y Centro-Sur de la Corporación, las cuales quedarán conformadas de la siguiente forma:

- Vicepresidencia de Operaciones Norte: Divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral y Salvador; a cargo de don Alvaro Aliaga Jobet.
- Vicepresidencia de Operaciones Centro-Sur: Divisiones Andina, Ventanas y El Teniente; a cargo de don Octavio Araneda Osés.

Los referidos cambios organizacionales y designaciones, regirán a contar del 1° de mayo de 2016.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro C.
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo